



GOBIERNO DE MÉXICO

CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

BANCO DE MÉXICO

Oficina de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal

Oficio: 100/CJEF/ **12354** /2021

Secretaría de la Junta de Gobierno

Fecha: 9-diciembre-21 Hora: 13:52

Ciudad de México, a **09 DIC 2021**

Recibió: David García


Elías Villanueva Ochoa,
Secretario de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Hago referencia a la aprobación por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de la designación de Victoria Rodríguez Ceja como Miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Sobre el particular, le informo que con fundamento en los artículos 38, 40 y 41 de la Ley del Banco de México, el Titular del Poder Ejecutivo Federal, nombró a dicha persona Gobernadora del Banco de México, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2027, por lo que para los efectos procedentes acompaño al presente copia certificada del nombramiento respectivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
La Consejera Jurídica,


María Estela Ríos González
DTJ/LAYS



C.c.p. **Lic. Adán Augusto López Hernández.**- Secretario de Gobernación.- Presente.





C. Victoria Rodríguez Ceja,

Presente.

Andrés Manuel López Obrador, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 28, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, 40 y 41 de la Ley del Banco de México, y considerando que es Miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, he tenido a bien nombrarla como Gobernadora del Banco de México, a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2027.*



CONSEJERIA JURIDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

Andrés Manuel López Obrador

Ciudad de México, a 1 de enero de 2022.

Nombramiento revisado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.


María Estela Ríos González
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal



Con fundamento en el artículo 12 fracciones XIII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número **368** a foja **15**, del "Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal".

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2021.

TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO



WILLIAM SEBASTIAN CASTILLO ULÍN



Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2021.

DIANA TECONTERO JUÁREZ, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo 12, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, **CERTIFICO** que el presente documento, que consta de una (1) foja útil escrita por su anverso y reverso, es copia fiel de la constancia que obra en los archivos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



CONSEJERIA JURIDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

MEXICANOS
CONSEJERIA JURIDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL